

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00063931- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-244-E-UNC-DEC#FFYH;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-244-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo DE SANTIS (Leg. 35.915) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Lengua y Cultura Latinas II" de la Escuela de Letras, a partir del 23-04-2024 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.